



DECRETO ALCALDICO N° 3317/
NOMBRASE COMISIÓN DE RECEPCIÓN
PROVISORIA PROYECTO INSTALACIÓN Y
RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES,
SECTORES VARIOS, COMUNA DE
REQUINOA.

REQUINOA,

11 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Res. Ext. N° 5360/2025 de fecha 14.08.2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba el Proyecto y la Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Requinoa con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2025

CODIGO	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD	TIPOLOGIA	PRESUPUESTO	MONTO (\$)
1-B-2025-39	INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA	REQUINOA	VIALIDAD	2025	39.195.923

El Decreto Alcaldicio N° 2321 de fecha 02.09.2025, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Jeysen Mendoza N., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Certificado N° 163 de fecha 16.10.2025, del H. Concejo Municipal, que Aprueba por unanimidad Adjudicación de la Licitación Pública ID3656-115-LE25 "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES SECTORES VARIOS, REQUINOA**", al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** por un monto de **\$ 35.470.181 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 2756 de fecha 21.10.2025, que Autoriza Licitación Pública ID 3656-115-LE25 adjudicada la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**", al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** por un monto de **\$ 35.470.181 IVA Inc.**, y un plazo de ejecución de



25 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obra, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza suscripción de Contrato.

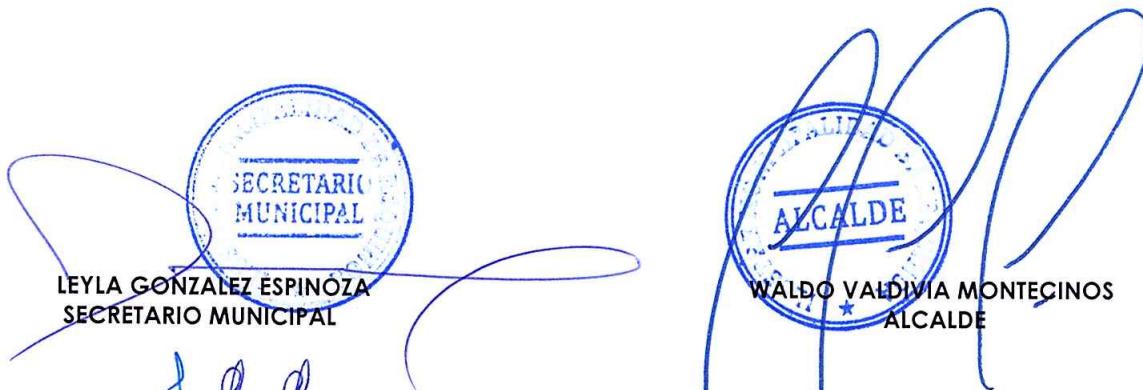
El Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 17.11.2025, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 07.11.2025, correspondiente a la obra "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**" adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** La fecha de los trabajos, será a contar del lunes 10.11.2025 y tendrá una duración de 25 días corridos, vale decir hasta el 04.12.2025

El Memo N° 575 de fecha 09.12.2025, de DOM, mediante el cual se solicita nombramiento de comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**", la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

NOMBRASE comisión de recepción provisoria de obras, correspondiente al proyecto "**INSTALACIÓN Y RECAMBIO DE SEÑALETICAS VIALES, SECTORES VARIOS, REQUINOA**". Adjudicado al Sr. **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ, Rut [REDACTED]** la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermudez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faundez Solís, Profesional DOM, Elisa Herrera Vergara, Profesional SECPLA, o quienes lo subroguen.



WVM/LGE//MBQ/VMG/vmg.-
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)